

Presentación Consejo Asesor

Fundación Avanza Chile

01 de abril de 2015

AVANZACHILE
MEJOR VIDA PARA TODOS

www.fundacionavanzachile.cl

Cuatro ejes de reformas

- 1 Regular los posibles conflictos de interés entre la actividad pública y la privada.
- 2 Servicios públicos modernos e independientes.
- 3 Fortalecer los contrapesos institucionales (internos y externos).
- 4 Partidos políticos: modernización, financiamiento y transparencia.

1 Regular los posibles conflictos de interés entre la actividad pública y la privada

- Decisiones de actores políticos tienen efectos económicos, por lo que es importante que sus actos se encuentren siempre inspirados en el bien común.
- Tres puntos problemáticos:
 - Conflictos de interés en la función pública
 - Legítima gestión de intereses en igualdad de condiciones
 - Regulación del acceso a redes e información del sector público

1 Regular los posibles conflictos de interés entre la actividad pública y la privada

- Propuestas:
 - **Aprobar Ley de Probidad en la Función Pública (ingresado en mayo de 2011, en 2° trámite, Senado):**
 - Incorpora total transparencia de patrimonio e intereses (incluyendo los intereses del cónyuge)
 - Regula cesión de administración del patrimonio o enajenación forzosa de ciertos activos.
 - Énfasis preventivo: propuestas de declaración basada en información en poder del Estado (SII, SVS), de tal manera de prevenir la existencia de conflictos de interés.
 - **Transición del sector público al privado:**
 - Ampliar a Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicio, el mecanismo de “cooling off” (hoy existe sólo para quienes se desempeñan en organismos fiscalizadores).
 - Estudiar mecanismo de compensación por el tiempo de vacancia y, eventualmente, extensión del plazo (de 6 meses a 1 año).

2 Servicios públicos modernos e independientes

- Desconfianza hacia la actividad pública también puede basarse en una sospecha de captura del Estado.
- Se requiere de servicios y empresas públicas. profesionales, modernas, eficientes e independiente.
 - Mayor independencia del gobierno de turno, para evitar sospechas de tráfico de influencias o utilización política
 - Modernización y eficiencia para mejorar el “*delivery*” o entrega de bienes y servicios públicos

- Propuestas:
 - **ADP 2.0** (Boletín N°9084, ingresado en septiembre de 2013, en 1er trámite, Cámara de Diputados).
 - **Modernización de gobiernos corporativos de las Empresas Públicas** (Boletines 9083, ingresado en septiembre de 2013, en 1er trámite en la Cámara de Diputados; 9264 y 9275, retirados). Reimpulsar proyectos de ley que dan sustento legal al Sistema de Empresas Públicas, y que modernizan ENAP, ENAMI y las empresas de la Defensa.
 - **INE Autónomo** (Boletín N°8767, ingresado en enero de 2013, 1er trámite, Senado).
 - **Nueva Comisión de Valores** (Boletín N°9015, ingresado en julio de 2013, 2do trámite, Senado).

3 Fortalecer los contrapesos institucionales (internos y externos)

- Un adecuado diseño orgánico-institucional requiere pesos y contrapesos. Rol del Congreso Nacional y la Contraloría General de la República son claves para balancear el poder presidencial.
 - Déficit de legitimidad del Congreso es un problema al dejar de constituir un control validado por la ciudadanía.
 - Contraloría requiere de una modernización para hacer frente a un Estado cada vez más moderno y complejo.
 - Es necesario reforzar las capacidades internas del Estado para actuar preventivamente.

3 Fortalecer los contrapesos institucionales (internos y externos)

- Propuestas (1/2):
 - **Modernización del Congreso Nacional**
 - Mejorar tramitación legislativa, tanto de proyectos de ley como cuando le corresponde tomar decisiones en nominación de autoridades.
 - Modernizar asesoría parlamentaria, regulando correctamente el gobierno corporativo de la Biblioteca del Congreso Nacional y estableciendo un sistema profesional de asesoría legislativa, que incluya apoyo en la labor presupuestaria, similar al «*Congressional Budget Office*» americano.
 - Aumentar transparencia y accountability. Fortalecer normas de probidad y transparencia mediante un Consejo de Ética, obligación de rendir cuenta pública y regular el deber de abstención.
 - **Contraloría del Siglo XXI**
 - Definir claramente el rol de la Contraloría. Hoy dedica la mayor parte de sus esfuerzos a un control de legalidad y presupuestario.
 - Experiencia comparada (británica y americana) muestra que también puede cumplir un rol en el control de la economía, eficiencia y efectividad de los programas y políticas públicas desarrolladas por el Gobierno.

3 Fortalecer los contrapesos institucionales (internos y externos)

- Propuestas (2/2):
 - **Consolidación de la Auditoría Interna de Gobierno (CAIGG)**
 - No existe institucionalización del rol preventivo del Estado en el control de la corrupción.
 - El CAIGG posee una institucionalidad frágil, sin atribuciones y competencia definidas legalmente.
 - Se propone institucionalizarlo a través de una iniciativa legal.
 - **Creación de la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas (Boletín N°9247, ingresado en enero de 2014, retirado)**
 - Proyecto propone estándares mínimos en el diseño de las políticas para su evaluación.
 - Crea una corporación autónoma a cargo de elaborar un Plan Nacional de Evaluación, con facultades para requerir información a todos los órganos de la Administración del Estado

- La política constituye una actividad que entrega bienes públicos, existiendo un derecho pero también un deber de contribuir a su financiamiento.
 - Aporte mixto es importante. Un financiamiento 100% público o 100% privado puede quitarle independencia a los candidatos y autoridades electas.
 - Necesidad de compatibilizar la transparencia con la independencia de los parlamentarios y el resguardo y seguridad de los aportantes.
 - Fortalecimiento institucional y sanciones efectivas y inhibitorias

- Propuestas (1/2):
 - **Regulación diferenciada para incumbente y desafiante.** La literatura internacional y la escasa nacional, muestra que el mayor gasto electoral beneficia especialmente a quienes defienden su cargo, es decir, los que van a la reelección. Evaluar mecanismos que compensen la ventaja de la incumbencia.
 - **Mantención de la reserva de aportes de personas naturales hasta 20 UF.** Tal monto no es capaz de influir decisivamente en el candidato y se protege al aportante en el ejercicio de su derecho al secreto del sufragio. 24 de los 34 países de la OECD permite los aportes anónimos.
 - **Establecer mecanismos que faciliten las donaciones,** permitiendo a los partidos desarrollar estrategias de financiamiento de largo plazo (mantener exenciones tributarias y procedimiento de insinuación; evaluar mecanismos de match funding)
 - **Fortalecer la institucionalidad del SERVEL.** Un primer paso fue reforma al gobierno corporativo, fase siguiente debe ser planta de personal, atribuciones y autonomía.

- Propuestas (2/2):
 - Se propone reactivar la modificación a la ley orgánica constitucional de Partidos Políticos (Boletín N°8937, ingresado en mayo de 2013, 1er trámite, Senado). Este proyecto apunta a profesionalizar la actividad de los partidos, exigiendo mayor transparencia y más mecanismos de accountability tanto respecto de la ciudadanía como de sus propios militantes. Entre otros, contempla:
 - Ampliar las actividades propias de los partidos políticos, con el propósito de acercarlos más a la ciudadanía;
 - Facilitar su constitución; contiene una mayor regulación para la tramitación de las solicitudes de afiliación y se introduce la categoría de los adherentes;
 - Efectúa algunas modificaciones a la estructura de los partidos;
 - Fortalece la democracia interna;
 - Incrementa la transparencia;
 - Establece un catálogo más extenso de derechos y deberes de los afiliados; y
 - Contempla un mejor sistema de controles, sanciones y recursos, destinados a hacer efectivos los derechos de los militantes, las normas sobre democracia interna, las obligaciones de publicidad y el respeto por la legalidad.

- **9 proyectos de ley** que se encuentran en tramitación en el Congreso Nacional
- **4 nuevos proyectos de ley** para fortalecer la institucionalidad vigente, con la consolidación legal del CAIGG y el fortalecimiento del SERVEL y la Contraloría General de la República. Reponer además al que crea la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas
- **Modificar la LOC del Congreso Nacional**, para fortalecer su legitimidad democrática, aumentando la transparencia y mejorando su capacidad legislativa
- **Modificar LOC de Administración del Estado**, para que Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicios deban esperar un período de tiempo para incorporarse a un sector regulado por el servicio respectivo

AVANZACHILE
MEJOR VIDA PARA TODOS

www.fundacionavanzachile.cl